

Código	F-GJAA-01-03
Versión	1
Vigencia	28/12/2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO **0054** DE 26 ENE 2022

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 2 del Decreto 1338 de 2015, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, el empleo de carrera vacante de manera definitiva puede proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que una vez revisada la planta de personal de la entidad, existe una vacante en forma definitiva del empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 03, el cual fue reportado a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC para ser convocado a concurso de mérito.

Que, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia definitiva debe ser provisto transitoriamente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Coordinador del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General verificó y certificó que no existe servidor público en la planta de personal que cumpla con los requisitos para ser encargado y por lo tanto es procedente nombrar con carácter provisional a la señora **Liz Yuliandry Cáceres Ortigoza**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.018.403.126 de Bogotá D.C., quien cumple con los requisitos y las competencias exigidas para el empleo de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 03, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad y demás normas y disposiciones concordantes.

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida de la señora **Liz Yuliandry Cáceres Ortigoza**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.403.126 el Secretario General, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 03, de la Dirección de Justicia Transicional del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento provisional.

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho"

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter provisional a la señora **Liz Yuliandry Cáceres Ortigoza**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.403.126, en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 03, de la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho, ubicado en la Dirección de Justicia Transicional del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, el proceso de selección para la provisión definitiva del empleo.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **26 ENE 2022**



WILSON RUIZ OREJUELA

Elaboró: Johnny Alexander Díaz, Profesional Grupo de Gestión Humana.
Revisó: Pedro Antonio Niviayo, Coordinadora Grupo de Gestión Humana.
Aprobó: Camilo Andrés Rojas Castro, Secretario General.